

Buscan que haya una góndola exclusiva para productos locales en supermercados

27/06/2021

La idea es que haya una góndola «particularmente diseñada, con señalética de colores específicos, que llame la atención y que explique de qué se trata, donde se presenten productos 100% locales, que se hayan fabricado en San Rafael con mano de obra sanrafaelina”, explicó el concejal Francisco Mondotte, autor del proyecto de ordenanza.

Para beneficio, respaldo y cuidado de los productores de nuestra zona, el concejal por el radicalismo Francisco Mondotte presentó un proyecto de ordenanza destinado a la creación en los distintos supermercados e hipermercados mayoristas de una góndola para productos sanrafaelinos.

En diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, el edil expresó que más allá del problema sanitario, la pandemia ha traído complejas dificultades en el sentido social y económico en todo el país, incluyendo por supuesto a nuestro departamento, en el cual hubo grandes pérdidas de empleo. “En este sentido, elevamos un proyecto que se llama ‘Góndola local’. Hay algunas experiencias en departamentos de Santa Fe y de la provincia de Buenos Aires, que tienen un objetivo claro: que las cadenas de supermercados, hipermercados y mayoristas que estén en San Rafael tengan dispuesta una góndola particularmente diseñada, con señalética de colores específicos, que llame la atención y que explique de qué se trata, donde se presenten productos 100% locales, en el sentido de que se hayan fabricado en San Rafael con mano de obra sanrafaelina”, explicó, y agregó que la intención es darles la oportunidad a los emprendedores locales de tener acceso a las bocas de grandes mercados, que muchas veces son

complejas de alcanzar.

Por otra parte, se busca la estimulación del consumo de productos sanrafaelinos, como resultado de inversiones locales. Al mismo tiempo, esto se ofrece a los turistas. “Estaría muy bueno que un turista que llegue a San Rafael e ingrese a un supermercado, se encuentre con los productos locales, nuestros, que nos caracterizan”, señaló Mondotte, y subrayó que esto crearía “conciencia comunitaria”, porque “si crece el empresario sanrafaelino, crece el emprendedor sanrafaelino, lo que crece es San Rafael”.

El proyecto ya obtuvo sanción favorable por parte de la Comisión de Desarrollo local y actualmente se encuentra en la Comisión de Legislación. Se le ha pedido opinión al respecto a la Cámara de Comercio, a la Cámara Empresarial del Sur y a la Unión de Empleados de Comercio. “Me parece importante destacar que esto es algo muy económico, muy fácil de hacer y el objetivo es que en las cadenas de supermercados y los mayoristas estén presentes los productos sanrafaelinos para que podamos ir a buscarlos y ayude a crecer el empleo local”, dijo.

En cuanto a lo bromatológico –en el caso de los alimentos– o la cuestión impositiva, todos los productos deben estar dentro del marco legal nacional, provincial y local.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/06/Francisco-Mondotte-1.mp3>